

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL  
DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Comunicaciones y Transportes**

**TÍTULO DE LA AUDITORÍA**  
*Nivelación y Limpieza del Terreno y Construcción  
de los Caminos Provisionales de Acceso del  
Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de  
México*

**ENTE AUDITADO**  
**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**NÚMERO DE AUDITORÍA 389-DE**

## ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Las direcciones corporativas de Infraestructura, Jurídica y de Administración y Gestión Inmobiliaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

La presupuestación, la ejecución y el pago de los trabajos.

## ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)”, en el Estado de México, representa una importante inversión en la modernización de la infraestructura aeroportuaria del país, de lo cual sobresalen los contratos de nivelación y limpieza del terreno; construcción de los caminos provisionales de acceso al NAICM, así como los contratos de servicios referentes a la supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para dichos trabajos.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) tiene por objeto construir dos terminales aéreas, seis pistas de operación simultánea y calles de rodaje, estacionamientos, torre de control de tráfico aéreo, centro de operaciones regionales, centro intermodal de transporte terrestre y vialidades de acceso; y de acuerdo con su plan maestro se dividió en cuatro fases: en la fase 1, que concluirá en 2020, se construirán el edificio terminal de pasajeros, la torre de control de tráfico aéreo, el centro de operaciones regionales, estacionamientos, el centro intermodal de transporte terrestre, vialidades de acceso, tres pistas de operación simultánea (2, 3 y 6) y calles de rodaje; en la fase 2, prevista para concluirse en 2030, la pista 4 y calles de rodaje; en la fase 3, que finalizará en 2040, la pista 1 y calles de rodaje, así como la terminal 2 y vialidades de acceso; y en la fase 4, que concluirá en 2060, la pista 5 y calles de rodaje. De este proyecto se revisaron dos contratos de obra pública y dos de servicios, a la fecha de la revisión (junio de 2018) los contratos se encontraban en proceso de finiquito.

La revisión documental de los distintos contratos establecidos para llevar a cabo esta obra en el ejercicio 2017 mostró algunas irregularidades debido a que en el concepto suministro y colocación de tezontle se determinaron diferencias entre el volumen pagado y el cuantificado en el proyecto; no se aplicaron las penalizaciones ya que a la fecha de terminación de los trabajos éstos no se habían concluido; no se verificó que se cumpliera con la especificación particular en el concepto de suministro y colocación de geocompuesto, por lo que existieron diferencias entre el volumen pagado y el cuantificado en el proyecto; y se pagó personal adicional en las actividades de supervisión, sin que se justificara su incremento.

En total, en esta auditoría se determinaron 7 observaciones las cuales generaron: 3 Recomendaciones y 5 Solicitudes de Aclaración.

### DATOS RELEVANTES (Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo Seleccionado	522,698.2	
Muestra Auditada	251,455.8	
Representatividad de la muestra		48.1
Monto Observado	10,324.5	